

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4164 *Resolución de 23 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Espeluy (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

De conformidad con la Oferta de Empleo para 2021, el Ayuntamiento mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2022, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 248, de 28 de diciembre de 2022, ha aprobado las bases por las que se regirá el citado procedimiento.

Estas se podrán consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y Portal de Transparencia en la sección de Empleo Público, expediente Proceso Estabilización de dos plazas de Operario de Limpieza, en la dirección <https://espeluy.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el Portal de Transparencia y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <https://espeluy.sedelectronica.es>.

Espeluy, 23 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Manuela Cobo Anguita.